

ACTA N° 003-2024-CO-UNAM
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL 12 DE ENERO DEL 2024

En Moquegua, a los doce días del mes de enero del 2024, siendo las 12:50 horas, se reunieron en la sala de sesiones de Presidencia ubicado en el cuarto nivel del edificio administrativo de la Sede Central de la Universidad Nacional de Moquegua, sito en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. José Luis Aguilar Cruzado, Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Víctor Hilario Tarazona Miranda, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. José Luis Aguilar Cruzado, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial No. 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente (e) luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente (e) el señor Dr. José Luis Aguilar Cruzado y como secretario el Abog. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

II. AGENDA

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL 05.01.2024

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el ACTA N° 002-2024-CO-UNAM, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Presencial de fecha 05 de enero del 2024.

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME N° 019-2024-OPP/UNAM de fecha 09.01.2024, presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto donde solicita la PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 MODIFICADO VERSION 02**

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el "PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 MODIFICADO VERSIÓN 02 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, por incorporación de nuevas actividades operativas y/o inversión, el cual obra en 13 folios y 24 Anexos.

- 1.2. INFORME N° 012-2024-DIGA/PRES/UNAM de fecha 11.01.2024, presentado por el Director General de Administración, donde SOLICITO EMITA RESOLUCIONES DE C. O.**

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Aprobar, la Contratación de Residentes, Responsables e Inspectores de IOAAR, Obras y/o Proyectos de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional de Moquegua - UNAM, según el cronograma de actividades a ejecutarse durante el mes de enero de 2024.

- 1.3. INFORME N° 532-2023-DIGA/PRES/UNAM de fecha 28.12.2023, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de la REITERATIVO A MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 02 Y AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02 DEL PROYECTO CON CUI 2445627**



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. Modificación Presupuestal N° 02 del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Filial Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua Distrito de Pacocha – Provincia de Ilo – Departamento de Moquegua", CUI 2445627, por Mayores Metrados, Partidas Nuevas e incremento por variación de costos de mano de obra, con un presupuesto modificado de S/. 876,218.55 soles.
2. Ampliación de Plazo de Ejecución N° 02 del Expediente Técnico denominado: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Filial Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua Distrito de Pacocha – Provincia de Ilo – Departamento de Moquegua", con CUI 2445627 de 130 días calendarios acumulándose a 492 días teniendo como fecha de culminación el 09 de abril del 2024; y;
3. DETERMINAR, las responsabilidades a quienes han incurrido en la demora de la ejecución del Expediente Técnico denominado: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Filial Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua Distrito de Pacocha – Provincia de Ilo – Departamento de Moquegua".

- 1.4. INFORME N° 005-2024-SEGE-PRES/UNAM de fecha 02.01.2024, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de DESIGNACIÓN DE FEDATARIAS 2024 UNAM

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Designar, con eficacia anticipada a partir del 03 de enero al 31 de diciembre del 2024 para las funciones y las responsabilidades que les confiere el cargo de FEDATARIOS Adscritos a la Oficina de Secretaria General de la Universidad Nacional de Moquegua, a los siguientes servidores: Fedatarios Adscritos Sede Mariscal Nieto - Moquegua: Josefa Quispe Tintaya, Matilde Conde Espinoza y Lizbeth Sonia Plantarrosa Guevara, Fedatarios Adscritos Filial Ilo: Deysi Raquel Chipana Begazo y Alejandrina Fernández Sánchez.

- 1.5. INFORME LEGAL N°016-2024-OAJ-CO/UNAM de fecha 12.01.2024, presentado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, donde solicita decisión sobre actuados del CASO DE ESTUDIANTES DEL III Y I CICLO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL RESPECTO A LAS CONDUCTAS INAPROPIADAS REALIZADAS POR EL DOCENTE DR GREGORIO ARROYO JAPURA

Luego de la lectura correspondiente, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su decisión.

DECISION: Derivar los actuados contenidos en el citado informe, a la Comisión Permanente de Procedimiento Administrativo Disciplinario para Docentes de la Universidad Nacional de Moquegua, para su avenimiento a fin de:

1. Gravedad y urgencia de los hechos denunciados.
2. Apertura de proceso disciplinario.
3. Poner a disposición de la Unidad de Recursos Humanos al docente materia de hechos denunciados.
4. Emitir opinión urgente.

- 1.6. INFORME N° 008-2024-OGC/P/UNAM de fecha 11.01.2024, presentado por la Oficina de Gestión de la Calidad, donde solicita aprobación de PROPUESTA PARA EL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACION 2024.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. Aprobar el Cronograma para el Proceso de Institucionalización 2024 en la Universidad Nacional de Moquegua, que, como Anexo N.º 1, forma parte integrante de la presente Resolución. El Cronograma contiene el compromiso y objetivo de implementar el proceso de Institucionalización 2024, verificando el fomento de la mejora continua de las condiciones básicas de calidad del servicio educativo superior universitario, así como establecer las actividades administrativas que permitan al MINEDU verificar el cumplimiento de las condiciones básicas de la calidad para la Institucionalización de la Universidad Nacional de Moquegua previsto para el presente ejercicio fiscal 2024 para el logro de la conformación de sus órganos de gobierno.
2. Establecer las autoridades competentes para el Proceso de Institucionalización 2024 de la Universidad Nacional de Moquegua.
3. Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua, y encargar a la Oficina de Tecnologías de la Información de la publicación correspondiente.



- 1.7. INFORME N° 016-2024-DIGA/PRES/UNAM de fecha 12.01.2024, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de AMPLIACION DE PLAZO N° 01 DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION, DISTRITO DE PACOCHA DE LA PROVINCIA DE ILO, DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Ampliación de Plazo N° 01 del Expediente Técnico denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, DISTRITO DE PACOCHA, DE LA PROVINCIA DE ILO, DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" con CUI: 2561042 con una ampliación de plazo de ejecución de 60 días calendarios contados del 29/12/2023 al 26/02/2024 siendo el plazo total de elaboración del expediente de 200 días calendarios.

- 1.8. MEMORÁNDUM 11-2024-P-UNAM de fecha 12.01.2024 presentado por el Presidente (e) de la Comisión Organizadora, donde solicita aprobación de RECONFORMACION DE LA COMISION ESTATUATARIA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

RECONFORMAR, la Comisión Estatutaria de la Universidad Nacional de Moquegua, con el fin de continuar la elaboración y evaluación de los estatutos de nuestra casa superior de estudios, comisión que estará integrada conforme señala el Memorando N° 011-2024-P-UNAM.

- 1.9. MEMORANDO N.º 008-2024-P-UNAM de fecha 12.01.2024, presentado por el Presidente (e) de la Comisión Organizadora, donde solicita aprobación de CONCLUSION Y DESIGNACION

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. Dar por concluida al 16 de enero del 2024, la designación del MSc. Guido Rojas Ramos, como Director de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de Moquegua, dándole las gracias por su contribución y servicio en el cargo encomendado, considerado de confianza y de libre remoción y/o designación.
2. Dar por concluida al 16 de enero del 2024, la designación del Dr. Salomón Rey Ramos Rivera, como COORDINADOR DEL CEPRE UNAM SEDE FILIAL ILO de la Universidad Nacional de Moquegua, dándole las gracias por su contribución y servicio en el cargo encomendado;
3. Designar a partir del 17 de enero del 2024, al MBA. José Antonio Guzmán Valdivia, identificado con DNI N.º 40717092 Docente Ordinario en la Categoría de Asociado, como COORDINADOR DEL CEPRE UNAM SEDE FILIAL ILO de la Universidad Nacional de Moquegua, cargo considerado de confianza y de libre remoción y/o designación.
4. Dar por concluida al 16 de enero del 2024, la designación del Dr. GERARDO HUGO FLORES MESTAS, como DIRECTOR de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Nacional de Moquegua, cargo considerado de confianza, y de libre designación o remoción; agradeciendo al citado profesional por los servicios prestados en el cargo temporal encomendado.
5. Dar por concluida al 16 de enero del 2024, la designación del MSc. Erick Edwin Alca Alca, como Director de la Dirección de Bienestar Universitario - DBU de la Universidad Nacional de Moquegua, cargo considerado de confianza y de libre remoción y/o designación, dándole las gracias por su contribución y servicio en el cargo encomendado;
6. Designar a partir del 17 de enero del 2024, al MSc. GUIDO ROJAS RAMOS, identificado con DNI N.º 01318040 Docente Ordinario en la Categoría de Auxiliar, como DIRECTOR de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Moquegua; cargo considerado de confianza y de libre remoción o designación.
7. Designar al Dr. GERARDO HUGO FLORES MESTAS, identificado con DNI N.º 29566020, Docente Ordinario en la Categoría Auxiliar como DEFENSOR UNIVERSITARIO de la Universidad Nacional de Moquegua, con vigencia a partir del 17 de enero del 2024; cargo considerado de Confianza y de libre designación y/o remoción.

8. Designar al Dr. EDGAR VIRGILIO BEDOYA JUSTO, identificado con DNI N.º 29543922, Docente Ordinario en la Categoría de Principal como JEFE DE LA OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES de la Universidad Nacional de Moquegua, con vigencia a partir del 17 de enero del 2024; cargo considerado de Confianza y de libre designación y/o remoción.

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. INFORME N° 912-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 14.12.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. FERNANDEZ FERNANDEZ ELVA CLARITA con código de matrícula N° 2016101055 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Señorita ELVA CLARITA FERNANDEZ FERNANDEZ, con código N° 2016101055.

- 2.2. INFORME N° 911-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 14.12.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. CCAMA LLANQUE HENRY GONZALO con código de matrícula N° 2018205012 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental al Señor HENRY GONZALO CCAMA LLANQUE, con código N° 2018205012.

- 2.3. INFORME N° 910-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 14.12.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. VACA ANTAY JORGE CARLOS, con código de matrícula N° 2010204010 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática al Señor JORGE CARLOS VACA ANTAY, con código N° 2010204010.

- 2.4. INFORME N° 908-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 14.12.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. TORRES CORDOVA DINA MARISOL, con código de matrícula N° 2018103045 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática a la Señorita DINA MARISOL TORRES CORDOVA, con código N° 2018103045.

- 2.5. OFICIO N° 006-2024-VIPAC-UNAM de fecha 11.01.2024, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 2024

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Plan de Trabajo del Centro de Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación 2024 de la Universidad Nacional de Moquegua, contenido en diecisiete (17) folios.



- 2.6. OFICIO N° 005-2024-VIPAC-UNAM de fecha 12.01.2024, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita ELEVO INFORME

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

DECLARAR, INFUNDADO el recurso impugnatorio de reconsideración interpuesto por el docente Víctor Damián Cahuana Quispe, en contra de la Resolución N° 1050-2023-UNAM, que resuelve en su Artículo Tercero.- Separar definitivamente del ejercicio de la docencia en la Universidad Nacional de Moquegua al docente Ordinario Víctor Damián Cahuana Quispe, por no alcanzar puntaje aprobatorio en la categoría de Asociado, en el Proceso de Ratificación de Docentes – 2023 de la Universidad Nacional de Moquegua; recurso impugnatorio infundado por falta de razonabilidad entre los hechos y el petitorio.

- 2.7. OFICIO N° 007-2024-VIPAC-UNAM de fecha 12.01.2024, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita CARGA ACADEMICA DE RECUPERACION 2024-0

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Carga Académica de Recuperación 2024-0, emitido por los Coordinadores de la Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ingeniería y Arquitectura; y, Facultad de Ciencias de la Salud

III. GESTION DE INVESTIGACION

- 3.1. OFICIO N.º 377-2023-VPI/UNAM de fecha 29.12.2023, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de INFORME TÉCNICO FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIANTE Y EGRESADO DENOMINADO "DISEÑO DE PARÁMETROS DE VOLADURA EN ROCAS MINERALIZADAS CON ALTERACIÓN HIDROTHERMAL TIPO FÍLICA POTÁSICA EN YACIMIENTOS TIPO PORFIDO DE COBRE MINA CUAJONE - 2018"

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Informe Final del Proyecto de Investigación de carácter multidisciplinario, titulado: "DISEÑO DE PARÁMETROS DE VOLADURA DE ROCAS MINERALIZADAS CON ALTERACIÓN HIDROTHERMAL TIPO FÍLICA POTÁSICA EN YACIMIENTOS TIPO PÓRFIDO DE COBRE MINA CUAJONE-2018", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 639-2023-UNAM, que esta a cargo del Investigador Principal, egresado Freddy Winston Curo Quispe y su asesor Mg. Víctor Damián Cahuana Quispe.

- 3.2. OFICIO N.º 001-2024-VPI/UNAM de fecha 08.01.2024, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de INFORME TÉCNICO FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIANTE Y EGRESADO

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Informe Final del Proyecto de Investigación de carácter multidisciplinario, titulado: "EFECTO DEL COMPOST DE ORUJO DE UVA VARIEDAD BORGNOÑA SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y FUNCIONALES DE LA FRESA (fragaria x ananassa) EN POSTCOSECHA", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 467-2019-UNAM, que esta a cargo del Investigador Principal, egresada Milagros Ornella Pulchs Arias y su asesor Msc. Romualdo Vilca Curo.

- 3.3. OFICIO N.º 002-2024-VPI/UNAM de fecha 08.01.2024, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE DOCENTE TITULADO "EFECTOS DEL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL EMPLEO Y LOS INGRESOS FAMILIARES EN EL SUR DEL PERÚ, 2020"

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Informe Final del Proyecto de Investigación Docente de carácter multidisciplinario, titulado: "EFECTOS DEL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL EMPLEO Y LOS INGRESOS FAMILIARES EN EL SUR DEL PERÚ, 2020", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 562-2017-UNAM, que está a cargo del Investigador Principal, Dr. Jorge Jinchuña Huallpa y el Investigador Externo Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá.

- 3.4. OFICIO N.º 003-2024-VPI/UNAM de fecha 08.01.2024, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de INFORME TÉCNICO FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIANTE Y EGRESADO

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Informe Final del Proyecto de Investigación de carácter multidisciplinario, titulado: "PRODUCCIÓN DE ENSILADOS A PARTIR DE RESIDUOS DE LA INDUSTRIA PESQUERA DEL PUERTO DE ILO Y SU EVALUACIÓN EN LA ALIMENTACIÓN DEL POLLO DE ENGORDE", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 467-2019-UNAM, que está a cargo del Investigador Principal, egresada Rina Álvarez Patina y su asesora Dra. Sheda Méndez Ancca.

- 3.5. OFICIO N.º 004-2024-VPI/UNAM de fecha 08.01.2024, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de INFORME TÉCNICO FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIANTE Y EGRESADO

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: "OBTENCIÓN DE BIOPLÁSTICO A PARTIR DE ALMIDÓN DE LA SEMILLA DE PALTA (PERSEA AMERICANA) VARIEDAD HASS Y DETERMINACIÓN DE LA BIODEGRADABILIDAD", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 286-2017-UNAM, que está a cargo del Asesor Dr. Rene German Sosa Vilca y Tesista Bach. Cristian Edwin Machaca Ramos.

- 3.6. OFICIO N.º 005-2024-VPI/UNAM de fecha 08.01.2024, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDO A DOCENTES DE LA UNAM – EDICIÓN 2023

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, los resultados de la CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDO A DOCENTES DE LA UNAM-EDICIÓN 2023-I, de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 454-2023-UNAM, de acuerdo al proceso de evaluación y selección realizada por la Comisión Evaluadora establecida en las Bases del Concurso.

- 3.7. OFICIO N.º 007-2024-VPI/UNAM de fecha 11.01.2024, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER MULTIDISCIPLINARIO TITULADO: "ESTUDIO DE LOS BOSQUES DE POLYLEPIS RELICTOS ALTOANDINOS PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE EN LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN MOQUEGUA"

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Informe Final del Proyecto de Investigación de carácter multidisciplinario, titulado: "ESTUDIO DE LOS BOSQUES DE POLYLEPIS RELICTOS ALTOANDINOS PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE EN LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA




184
GUISELLE VERA KIHLEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA, PERÚ


MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO DE LA REGIÓN MOQUEGUA, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 562-2017-UNAM, que está a cargo del Investigador principal: Mg. Jorge Luis Tomas Florez Salas, Investigador Asociado: Mg. Elizabeth Marina Ramos Saira, Investigador Asociado externo Mg. Mariela Fresia Caihuaray Silva, Blga. Suheily Corina Lanchipa Quiroga, Tesista: Bach. Omar Rumer Córdova Córdova.

Sin otro tema a tratar, el Presidente (e) de la Comisión Organizadora, Dr. José Luis Aguilar Cruzado levantó la sesión extraordinaria presencial, siendo las 14:05 horas del 12 de enero del 2024. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JOSÉ LUIS AGUILAR CRUZADO
PRESIDENTE (E)
COMISIÓN ORGANIZADORA



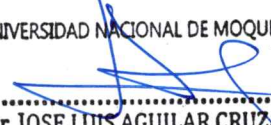
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Victor H. Tarazona Miranda
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JOSE LUIS AGUILAR CRUZADO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN